

VI Informe

Observatorio de Desigualdad de Andalucía

Editorial Universidad de Sevilla



**Observatorio
Desigualdad
Andalucía**

VI Informe

Observatorio de Desigualdad de Andalucía



Sevilla 2026

Colección: Informes
Núm.: 11

COMITÉ EDITORIAL DE
LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Elena Leal Abad
(Directora)

Concepción Barrero Rodríguez

Rafael Fernández Chacón

Ana Ilundáin Larrañeta

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Manuel Padilla Cruz

Marta Palenque

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2026

c/ Porvenir, 27-41013 Sevilla.

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451

Correo electrónico: info-eus@us.es

Web: <https://editorial.us.es>

© Observatorio de Desigualdad de Andalucía 2026

© Inmaculada Caravaca y Sonia Díaz (coordinadoras) 2026

© Paloma López-Lara (cartografía) 2026

© De los textos, los autores 2026

DOI https://dx.doi.org/10.12795/informes_11

Diseño de cubierta y maquetación: Antonio Pineda

Realización electrónica: Lucía Romero Rodríguez

ÍNDICE

PRÓLOGO. CONSTRUIR LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS DONDE TENGAN CABIDA TODAS LAS PERSONAS[7]

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz (e.f)

PRESENTACIÓN[12]

Inmaculada Caravaca / Sonia Díaz
(Oxfam Intermón)

RESUMEN EJECUTIVO[20]

Inmaculada Caravaca / Sonia Díaz
Oxfam Intermón

Francisco José Torres-Gutiérrez
Universidad Pablo de Olavide

1

MIGRACIONES INTERNACIONALES: TENDENCIAS Y RETOS ACTUALES.[24]

Ricardo Méndez
Profesor Honorífico del Departamento de Geografía Universidad Complutense de Madrid

2.1 LA MIGRACIÓN EN UN MUNDO DE MOVILIDADES MÚLTIPLES[24]

2.2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y GEOGRAFÍA DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES: ENTRE REALIDADES Y MITOS..[25]

2.3 LA SUPERPOSICIÓN DE RAZONES PARA LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL. [27]

2.4 CONCENTRACIÓN TERRITORIAL Y SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES.[29]

2.5 LA CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS RESTRICTIVAS.....[31]

2

MIGRACIONES Y DESIGUALDADES SOCIALES EN ANDALUCÍA [34]

3.1 INTRODUCCIÓN [34]

Inmaculada Caravaca
Oxfam Intermón

Francisco Sánchez Díaz
Geógrafo

Francisco José Torres
Universidad Pablo de Olavide

3.2 CONCEPTOS, PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y FUENTES [36]

3.3 LA POBLACIÓN MIGRANTE EN ANDALUCÍA Y SU DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL.. . . . [38]

3.4 DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO. . [42]

4.1 ALGECIRAS. [46]

3

SITUACIONES URBANAS SIGNIFICATIVAS. EVOLUCIÓN, CONCENTRACIONES Y VULNERABILIDAD SOCIAL [46]

Ibán Díaz
Universidad de Sevilla

Francisco José Torres
Universidad Pablo de Olavide

4.2 ALMERÍA [50]

Juan Sebastián Fernández Prado / Beatriz González Martín
Universidad de Almería

4.3 GRANADA.. . . . [54]

Alberto Capote
Universidad de Granada

4.4 MÁLAGA. [58]

Ana Batista / Juan José Nateras
Universidad de Málaga

4.5 MARBELLA. [62]

Ana Batista / Juan José Nateras
Universidad de Málaga

4.6. ROQUETAS DE MAR. [66]

Juan Sebastián Fernández Prado / Beatriz González Martín
Universidad de Almería

4.7 SEVILLA.. . . . [70]

Ibán Díaz
Universidad de Sevilla

Francisco José Torres
Universidad Pablo de Olavide

CARA Y CRUZ DE LA AGRICULTURA INTENSIVA EN LOS LITORALES DE ALMERÍA Y HUELVA.[74]

Diego-Pascual López-Carmona / Begoña Arroyo Bustinza
Fundación Cepaim

5.1 INTRODUCCIÓN.[74]

5.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS ASENTAMIENTOS DE ALMERÍA Y HUELVA [74]

5.3 ANÁLISIS CUALITATIVO: LOS ASENTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA[82]

5.4 CARA Y CRUZ DE LA AGRICULTURA INTENSIVA EN HUELVA[86]

ANEXO ESTADÍSTICO[97]

María José Blázquez
Geógrafa

BIBLIOGRAFÍA.[104]

PRÓLOGO

CONSTRUIR LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS DONDE TENGAN CABIDA TODAS LAS PERSONAS

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz (e.f)

Andalucía es una entrada constante de movimientos migratorios como «puerta sur» de Europa; sus 800 kms. de costas son una vía importante de llegada de personas que buscan venir a Europa desde el Magreb y que provienen desde el corazón de África. Esta situación estratégica hace que nuestra comunidad autónoma esté llamada a participar en el despliegue de medidas de recepción, asistencia emergente y acciones de integración de esta población, en el caso de quienes se quedan o durante el tránsito a otros países.

Hoy en día, es una realidad que la Comunidad Autónoma de Andalucía es un territorio receptor de personas migrantes. Sectores como la agricultura y el turismo demandan una mano de obra que la población autóctona no puede satisfacer, convirtiéndose en nichos de empleo para quienes optan por buscar oportunidades fuera de sus fronteras. En provincias como Almería o Huelva los temporeros y temporeras migrantes contribuyen necesariamente al despegue de una industria agroalimentaria, además de cubrir buena parte de las necesidades del sector hostelero.

Pero no hablamos solo de una realidad económica por todos conocida. La llegada de estas personas que inicialmente vinieron a trabajar en los campos y que con el tiempo trajeron a sus familias buscando nuevas oportunidades para sus hijos y mejores servicios públicos para su día a día, hace de Andalucía una sociedad multicultural, constituyendo un reto para los poderes públicos garantizar la acogida e inclusión de estas personas.

Nos encontramos con una sociedad plural, consecuencia de hombres y mujeres que, atraídos por expectativas para mejorar sus vidas, se han incorporado a nuestros pueblos y ciudades, siendo **receptores de los derechos que les ampara nuestro ordenamiento jurídico**. Personas que necesitan acceder a recursos públicos en condiciones de igualdad con la población autóctona y que son sujetos de derechos y deberes en el acceso a la sanidad, la educación o la vivienda, en un contexto libre de conflictos y comportamientos racistas y xenófobos. De otro modo es imposible crear y sostener sociedades inclusivas.

Esta sociedad plural incorpora nuevos valores que se enfrentan a desafíos que deberán ser gestionados para garantizar la convivencia intercultural: la tolerancia, la participación y una actitud abierta se configuran así como principios de esa sociedad democrática y cívica, propia de una ciudadanía multicultural. Unos valores

que nos debieran llevar a reconocer, primero, el papel beneficioso que en todas las épocas históricas han supuesto las migraciones. Y, segundo, las ventajas laborales, fiscales y culturales que la inmigración nos está aportando a todos.

Frente a ello, sin embargo, la realidad viene marcada, en muchos casos, por un debate economista basado en valoraciones sobre el fenómeno migratorio, tanto desde el punto de vista recaudatorio como del gasto público; también de la necesidad de poner el acento en evitar el desequilibrio de las sociedades de acogida como factor determinante para frenar situaciones de racismo y xenofobia. Y la urgencia de dotarlas de servicios adecuados a la población residente, indispensable para favorecer sociedades inclusivas en una cultura de paz.

La gestión de la diversidad se constituye por tanto en un reto para la sociedad de recepción, más aún con el aumento del número de migrantes. Una gestión que implica el derecho a formar parte de la sociedad en la que han decidido quedarse y donde han sido recibidos, y que requiere de la interacción de varias áreas que garanticen la promoción de su bienestar en general, el abordaje de la migración irregular y la reunificación familiar, sin olvidar la lucha contra la trata y tráfico de estas personas.

Pero ¿cuál es la realidad concreta de esta población migrante en Andalucía?, unos datos meramente cuantitativos informan que la población migrante empadronada en Andalucía en 2023 suponía el 9,5 % de la población, una cifra sensiblemente inferior a la del conjunto de España con el 13,4 %. Las provincias con más población migrante son Málaga y Almería, seguidas de Huelva y Granada. Los principales sectores de actividad en los que trabajan las personas extranjeras en Andalucía son la agricultura y la hostelería, tanto para hombres como para mujeres, aunque, seguidamente, los hombres también trabajan en la construcción, y, las mujeres, en el comercio.

Otros datos más cualitativos y con un enfoque más transversal nos ayudan a comprender este fenómeno y las dinámicas que afectan a estas personas. Es el caso del presente informe –el sexto ya– del Observatorio para la Desigualdad, al referir el comportamiento territorial de la población migrante en Andalucía, observando sus formas de vida con las dinámicas socioeconómicas específicas de cada territorio andaluz donde se asientan.

Y, sin duda, puede sumar a reconocer y comprender mejor esta realidad y su incidencia en el conjunto de la sociedad andaluza, la experiencia año tras año desde la creación de la Defensoría. Como Institución del Defensor del Pueblo Andaluz venimos alertando de una serie de problemáticas que afectan a esta, especialmente por su condición de migrante: un empleo que arroja una brecha salarial entre personas de nacionalidad española y extranjera, con una temporalidad en las nuevas contrataciones del 95 % en la población migrante; dificultades para acceder a una vivienda en un entorno adecuado, a pesar de llevar varios años en nuestra tierra; personas, en su mayoría, afectadas por la llamada «brecha digital», etcétera. Todas ellas son vulneración de derechos que, en el caso de las mujeres o la población menor de edad, migrante y no acompañada, se acentúa, mucho más en el contexto actual de creciente polarización.

En nuestra condición de Institución garante de derechos, la Defensoría andaluza suscribe y hace suyos los principios rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que reconoce la importancia de las migraciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve la migración ordenada, segura y responsable. En su lema «no dejar a nadie atrás», reconoce la contribución de las personas migrantes al desarrollo sostenible del planeta, al mismo tiempo que plantea retos para superar las dificultades para alcanzar los derechos que le son inherentes.

Por mencionar solo algunas referencias, destacamos las metas del ODS 8 de la Agenda 2030 que tienen como objetivo promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. Por su parte las metas del ODS 10 (Reducción de Desigualdades) hace mención a la gobernanza de la migración como una herramienta necesaria para una migración más segura, más ordenada y más regular. Y, finalmente, el ODS 5 sobre «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, en este caso de mujeres y niñas migrantes que, además de enfrentarse a contextos culturales distintos, tienen que superar barreras por su propia condición de género.

El reto de alcanzar dichos objetivos de desarrollo sostenible en el horizonte temporal del año 2030 es una declaración implícita de que distintos factores interseccionan provocando el acceso desigual al goce de derechos y recursos sociales, por lo que podemos decir que existe una relación directa entre la migración y la desigualdad en todos los niveles. Entre los principales factores que inciden en los procesos de exclusión está el empleo precario o la ausencia del mismo. La falta de recursos económicos tiene su reflejo inmediato en la exclusión residencial con hogares en chabolas, hacinamientos graves, tenencias de viviendas en precario, o en entornos muy degradados, etcétera.

Situaciones que, para mayor complejidad, varían en función del territorio en el que se resida y que fue objeto de análisis por el Observatorio de Desigualdad en su quinto informe. Se analizó entonces los efectos de la desigualdad en las 12 ciudades con una población superior a los 100.000 habitantes, (8 capitales de provincia más Jerez de la Frontera y Algeciras en Cádiz, Marbella en Málaga y Dos Hermanas en Sevilla) utilizando indicadores como la renta media por hogar, la tasa de desempleo, la población con estudios superiores y el porcentaje de población mayor de 65 años.

Fruto de este estudio sobre el territorio se concluyó, entre otros aspectos, que la distribución de la renta, la educación, el empleo o la salud se «han proyectado» de forma desigual en el territorio, siendo llamativo que sea en las ciudades de más renta donde se sitúan mayores niveles de desigualdad territorial.

Ahora, en su sexto informe, el Observatorio para la Desigualdad en Andalucía da un paso más en su denuncia de las situaciones de desigualdad y nos enfrenta a conocer la situación de las personas migrantes en cada ámbito andaluz. Y remito a la Presentación del mismo donde, desde el análisis de diversos autores y su contribución a conocer esta realidad desde distintos enfoques, se ofrecen unas pautas importantes para una lectura sosegada, más profunda, y hoy en día, también muy necesaria.

Una mirada sin duda esencial a la hora de abordar la inclusión de estas personas en su entorno en condiciones de igualdad, tanto en el disfrute de sus derechos como en el cumplimiento de sus obligaciones. Por desgracia, de nuestra experiencia podemos afirmar que aún queda un camino largo que recorrer para que la protección de derechos que se garantizan en la normativa vigente a las personas extranjeras sea un hecho y no una mera proclamación de loables intenciones.

A la Defensoría nos llegan situaciones que ilustran la dificultad para su consolidación, afectando en mayor medida a las personas migrantes en mayor situación de vulnerabilidad –mujeres y niños y niñas–.

A través de las quejas remitidas a esta Defensoría, tanto por personas particulares como por entidades del tercer sector que están en contacto directo con esta realidad, también de visitas al territorio, reuniones y análisis con colectivos sociales, e investigaciones propias de la Institución desde un enfoque jurídico y social, hemos podido conocer la problemática que tienen que vencer ante determinadas situaciones como el acceso al empadronamiento, al alquiler de una vivienda, o a la documentación que les permite trabajar o traer a sus familiares a residir en nuestra comunidad.

A modo de ejemplo, nos han transmitido casos de mujeres y niñas que por el mero hecho del género al que pertenecen están más expuestas a situaciones de riesgo, que se agudizan en el tránsito comprendido entre el abandono de sus entornos de origen hasta que llegan a nuestras fronteras, o cuando se instalan en asentamientos chabolistas sin protección masculina, o en barrios vulnerables, etcétera.

También, en el caso de los asentamientos chabolistas y, de manera genérica, echamos en falta una estrategia global y territorial para la eliminación de estos asentamientos respetando la autonomía local, que contemple incluir estrategias para involucrar a todos los agentes implicados (administraciones, tercer sector, empresariado, migrantes, población autóctona...).

Junto a estos casos concretos de necesidades me preocupan las voces que incitan al odio, a la discriminación y al racismo, que estoy escuchando cada vez con más fuerza, generando en numerosas ocasiones estigmas que deben ser superados por las políticas públicas y la sociedad en general.

Me habrán escuchado decir en más de una ocasión «piensa en la aldea global pero actúa en la aldea local», adaptando esa frase del imaginario popular que nos define como ciudadanía. Pues bien, como Defensores nos toca intervenir ante las Administraciones para que las medidas de acogida y protección se muestren veraces y creíbles en cada espacio, en cada territorio. Por tanto, como Defensor del Pueblo Andaluz, me toca «trabajar en lo local», desarrollando actuaciones de supervisión y mediación para la protección y garantía de los derechos de estas personas ante la Administración regional y local.

Personalmente, además de mi papel como titular de esta Institución durante los dos últimos mandatos –de 2013 a 2025–, he querido aportar el abordaje de la realidad de la desigualdad en los barrios más vulnerables de Andalucía desde mi experiencia de 10 años trabajada en el Polígono Sur, defendiendo un modelo de gestión de la acción pública, con una visión más comunitaria, adaptando lo específico de cada territorio, impulsando la participación activa de la ciudadanía y trenzando la imprescindible coordinación de las políticas públicas.

En concreto, sobre la población migrante residente en estos espacios urbanos, he reclamado a los ayuntamientos andaluces el cumplimiento de la normativa para elaborar los informes de inserción social para el arraigo social; facilitar y empadronar a estas personas, –también las que residen en asentamientos chabolistas–; más recursos públicos para atender la realidad social y económica de esta población; o la acogida y reparto equitativo, sobre todo de menores no acompañados, entre otras problemáticas similares a las que sufren la población vulnerable y/o en riesgo en general, en lo concerniente al acceso a la vivienda o a la sanidad pública.

Soy consciente de la necesidad de un proyecto de políticas públicas coordinadas, capaz de adaptar sus acciones a las necesidades y particularidades de cada territorio, con instrumentos de gestión que permitan a sus habitantes ser sujetos activos de la práctica de dichas políticas públicas en sus barrios, y, a los recursos públicos,

adaptar sus servicios a los **principios de territorialidad, participación e integralidad**, poniendo especial énfasis en promover el valor de la interculturalidad de la población residente como eje vertebrador para favorecer la inclusión en estos barrios.

En todas las resoluciones públicas que hemos remitido a las administraciones en estos años hemos demandado la necesidad de esa **coordinación entre administraciones y la implicación y participación de la población**. Unas políticas adecuadas a una realidad social en continuo cambio y evolución. **Mientras no se trabaje en esta línea, seguiremos siendo todos testigos, y cómplices, de la vulneración de derechos de estas personas.**

Nuestra actuación en el abordaje de la realidad de los flujos migratorios como Defensores de derechos ha ido avanzando también en un posicionamiento unánime de los defensores autonómicos y ha traspasado las fronteras cuando ha sido necesario.

Junto con mis homólogos autonómicos y el Defensor del Pueblo estatal, hemos querido ser altavoces entre la sociedad de los mensajes de acogida y de respeto. Con la misión esencial de propagar los valores que hicieron de Europa la cuna de la libertad de las personas y convencidos de que la verdadera acogida y convivencia se logrará cuando sumemos a estas personas como vecinos integrados. Recientemente, la firma de varias defensorías del pueblo a favor de los ODS de la Agenda 2030 es una prueba más de este compromiso compartido de colaborar en su consecución como contribución a una mejor defensa de los derechos de las personas.

También con los defensores iberoamericanos hemos apostado por un trabajo «conjunto, coherente y coordinado» para la gestión de los flujos migratorios en la clausura de la XXVIII Asamblea y XXVII Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO) celebradas en Barranquilla (Colombia) en octubre de 2023, en las que intervino como Defensor del Pueblo Andaluz, en mi calidad de vicepresidencia quinta de este órgano, en la que aparece una línea de trabajo propia y específica sobre migraciones.

En uno y otro escenario –ya sea a título individual como competente en Andalucía, ya sea colectivamente con mis homólogos– he proclamado la necesidad de políticas en materia migratoria que primen los derechos humanos frente a cualquier otra consideración. Es necesario concienciar de que la inmigración **es una cuestión de interés nacional y europeo** y que, en consecuencia, deben elaborarse unas políticas desde los distintos ámbitos orientadas a ordenar y regular los flujos migratorios, partiendo para ello de los principios de racionalidad y eficacia administrativa, equidistribución de cargas y recursos entre todas las administraciones implicadas, sin olvidar por supuesto los principios de solidaridad y lealtad institucional.

También desde nuestra Institución de Defensor del Pueblo Andaluz apelamos a la **generosidad y comprensión de la sociedad** para quienes llegan a nuestras fronteras huyendo de la miseria, la pobreza, las guerras, y las persecuciones... y buscan asentarse en nuestras ciudades y pueblos andaluces. Es necesario cambiar aquellas leyes y aquellas prácticas que suponen un riesgo cierto para la inclusión real de personas que no han cometido mayor delito que desear un futuro mejor para ellos y sus familias. **Es urgente buscar soluciones humanitarias en consonancia con la magnitud del problema existente.**

Sevilla, mayo de 2025

PRESENTACIÓN

Inmaculada Caravaca / Sonia Díaz
(Oxfam Intermón)

La comunidad de aprendizaje que conforma el Observatorio de la Desigualdad de Andalucía (ODA)¹ analiza la desigualdad como un fenómeno evitable y amenazador, porque cada vez está teniendo mayor y más complejo alcance. Para evidenciarlo, caracterizarlo y formular propuestas que puedan informar las políticas públicas resultan imprescindibles la generación de conocimiento, la reflexión ético-política y su difusión social, así como la atenta y sistemática revisión y evaluación de las políticas públicas que están incidiendo directa o indirectamente en el estancamiento —o no corrección suficiente— de unas desigualdades en crecimiento.

Las razones de fondo que explican la existencia y el comportamiento de las desigualdades deben buscarse en las bases que sustentan un sistema económico socialmente insolidario, territorialmente desequilibrado, y ambientalmente insostenible, que promueve dinámicas sistémicas de acumulación y de exclusión. Estas tendencias globales de concentración de poder y desarticulación y desregulación (de hecho y/o de derecho) de los estados de bienestar, además, están suponiendo una alteración al buen funcionamiento de las sociedades. Y, ante esta situación, no podemos olvidar que estamos viviendo una etapa de profundas transformaciones estructurales (económicas, sociales y territoriales) que, estando estrechamente asociadas a las consecuentes transiciones (ecológica, energética, tecnológica) y respectivas emergencias (pandemia, guerras, crisis climática), impactan de forma muy desigual en las poblaciones. Una vivencia, la experiencia de estas desigualdades, que deja una marca profunda en las personas: en su salud, en sus oportunidades, en sus miedos, en su capacidad de ser y de vivir con dignidad (Oxfam Intermón, 2024).

Con tan compleja situación, no puede extrañar que el crecimiento experimentado por las desigualdades esté provocando frustración, en buena parte asociada a la pérdida de confianza en las instituciones; contribuyendo todo a generar graves conflictos y procesos de degradación sociopolítica. Como señala François Dubet (2020), las desigualdades se están haciendo cada vez más difusas a la vez que se multiplican, diversifican e individualizan, lo que conlleva a la desesperanza y al resentimiento de las personas y desalienta la lucha por una sociedad mejor. En consecuencia, es preciso asumir que el proceso de erradicación de las desigualdades supone un gran reto que requiere de acción colectiva. En este sentido, toda acción

1. El ODA es una plataforma abierta y plural de colectivos, entidades, grupos de investigación y personas interesadas en colaborar, desde un enfoque de derechos, al análisis de las desigualdades existentes en Andalucía y a contribuir colectivamente a la búsqueda de propuestas que permitan erradicarlas. Forman parte del mismo: Acción en Red, Andalucía Acoge, Asociación Montaña y Desarrollo, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Andalucía, Cáritas Andalucía, Cáritas Diocesana de Málaga, Centro de Estudios e Investigación sobre Mujeres (CEIM), Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada, Comisiones Obreras Andalucía, Coordinadora Andaluza de ONGD, FACUA Andalucía, Foro Profesional por la Infancia Andalucía, Fundación CEPAIM, Integra Andalucía, Marea Blanca Sevilla, Médicos del Mundo Andalucía, Mujeres en Zona de Conflicto, Oficina de Cooperación de la Universidad de Sevilla, Oxfam Intermón, Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Andalucía), Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), Taraceas, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada, y con la colaboración de UNICEF Comité de Andalucía e investigadores/as y profesores/as de las universidades de Almería, Granada, Huelva, Jaén, Loyola Andalucía, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla.

colectiva requiere de una concatenación entre los momentos de información, que construyen opinión, y la necesaria profundización que es requerida para generar un conocimiento preciso y riguroso que pueda contribuir a los procesos de transformación social.

En un contexto tan complejo, incierto y problemático resulta imprescindible conocer la situación de las personas que más intersecciones de desigualdad acumulan, entre ellas las personas migrantes. Esta población viene sufriendo en nuestro Estado una grave vulneración en su reconocimiento de derechos –que no es igualado al resto de la sociedad–, y por ende vive atravesada por un continuum de desigualdades. Además, nos encontramos en un momento de inflexión en la Unión Europea respecto a las garantías de protección de los derechos humanos. El 14 de mayo de 2024 el Consejo Europeo aprobó nueve reglamentos y una Directiva que forman parte del conocido como *Pacto Europeo sobre Migración y Asilo*. Este Pacto ha recibido importantes críticas por los riesgos que genera para los derechos de las personas migrantes y refugiadas, siendo ciertamente complejo identificar un marco de interpretación que tienda a ser lo más respetuoso posible con el consenso que, hasta ahora, habían supuesto los derechos humanos. De hecho, esta decisión de política migratoria común europea parece una forma descarnada e ineficaz de desatender la movilidad humana, profundizando en la externalización de fronteras y en los acuerdos con terceros países como mecanismos para contener o rechazar a estas personas. Estas experiencias (de fortísimas violencias) se suman y fortalecen el crecimiento de movimientos políticos xenófobos que están consiguiendo condicionar las agendas de muchos gobiernos.

En este sentido, el *I Informe sobre el Estado de las Migraciones y la Convivencia Intercultural* (CONVIVE Fundación Cepaim, 2023) analiza el estado de las migraciones registrando una realidad de ingresos insuficientes, dificultades financieras, falta de protección social, desempleo/subocupación o empleo sumergido, infravivienda, escasez o debilidad de las redes familiares, rechazo o estigmatización social, y aislamiento. Abundando en lo anterior, el Relator Especial de las Naciones Unidas, Philip Alston, denunciaba en 2020 las precarias condiciones de vida de la población migrante: sin agua corriente, electricidad ni saneamiento, vecindarios de pobreza concentrada con una grave escasez de servicios sociales (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, 2020). A ello hay que añadir que un alarmante porcentaje de menores en situación de vulnerabilidad y con necesidades de apoyo estudian en escuelas segregadas, que el sistema sanitario excluye en algunos territorios a personas inmigrantes durante sus primeros noventa días en España, y que las tasas de pobreza infantil afectan con mayor intensidad a las poblaciones migrantes.

Por su parte, el *Informe Anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* (2023) recoge cuestiones de vital importancia para la población solicitante de asilo, entre las que cabe destacar las siguientes: habilitar un mayor cupo de citas con el fin de que todas las personas que quieran formalizar su situación puedan hacerlo sin necesidad de acudir a quienes las venden, centrar la atención en la protección de las víctimas de trata, y adoptar medidas de identificación y protección efectiva de menores de edad evitando que sean detenidos bajo ninguna circunstancia, garantizando además su derecho a integrarse en su unidad familiar sin que se produzcan separaciones innecesarias.

Junto a lo anterior, y respecto a la dimensión de género, es necesario poner luz sobre la invisibilidad que rodea los circuitos feminizados y precarios de la migración y su estrecha vinculación con otras formas de discriminación y violencia, entre ellas la explotación sexual (Agirregomezkorta, 2016); así como la violencia contra mujeres y niñas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación irregular, tal y como recoge el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

(CEDAW) y evidencian las propias instituciones españolas reconociendo la sobre-representación de las mujeres migradas en las estadísticas de violencia.

Según afirmaba en 2011 el Instituto de la Mujer, el 90 % de las personas dedicadas a la prostitución en España eran migrantes, y un 50 % de ellas se encontraba en situación irregular (Europa Press, 5/10/2011). Se estima, además, que al menos la mitad de las mujeres migrantes son madres solteras debido en buena parte a violaciones en tránsito, siendo algunas de ellas víctimas de trata y explotación sexual (Organización Internacional para las Migraciones, 2015). La Plataforma CEDAW-Estambul-Beijing (CEB) Sombra España señala, a su vez, que existen pocas denuncias y que el aumento de sentencias absolutorias y archivadas se debe a la renuncia a declarar de las mujeres denunciantes debido a la falta de apoyo, una situación que se recrudece en las mujeres migrantes en situación de irregularidad administrativa (Plataforma CEDAW-Estambul-Beijing, 2023).

En este sentido, es necesario enfatizar que las mujeres migrantes están sobrerrepresentadas en el trabajo doméstico y de cuidados, uno de los sectores laborales marcados por la feminización con mayores índices de informalidad e invisibilidad (Mongui Monsalve, M., Cáceres Arévalo, P. y Ezquiaga Bravo, A., 2022).

Por otra parte, y a nivel más pragmático, también resulta necesario conocer las situaciones de indefensión y las prácticas abusivas que sufren en muchas ocasiones las personas migrantes, que les afectan tanto en el acceso a suministros básicos como en su economía doméstica. El citado Informe del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (2023), el de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR (2023) sobre espacios de trabajo inclusivos, el del Defensor del Pueblo sobre servicios básicos y personas vulnerables (2024), los del Consejo Económico y Social (2019) y el de Red Acoge (2021) aportan datos y testimonios que permiten construir una imagen clara y fundamentada de esta realidad.

Coincidiendo con estos análisis, una pequeña muestra de encuestas realizadas por FACUA Andalucía en el marco de su participación en este Observatorio —entendidas como audición social y sin pretender alcanzar valor estadístico— revela que el 63,9 % de las personas encuestadas manifiesta haber tenido dificultades para abrir una cuenta bancaria y el 62,9 % afirma no conocer la existencia de la cuenta básica, lo que pone en relieve el escaso nivel de información que reciben por parte de las entidades financieras, pese a que esta figura está recogida y protegida por ley. Además, un 43 % de las personas migrantes encuestadas no ha contratado nunca servicios básicos a su nombre, lo que puede estar vinculado a la falta de información, barreras documentales, o dificultades económicas que les impiden establecer relaciones contractuales formales.

Aunque esta primera aproximación con mirada global a la experiencia migratoria en Andalucía no puede pretender alcanzar cada una de las dimensiones apuntadas, se han querido destacar aquí como contexto general de referencia con el fin de aproximarnos a la complejidad de los determinantes que configuran la abrumadora acumulación de desigualdades que sufre esta población.

Con estas premisas, el objetivo de este *VI Informe del Observatorio de la Desigualdad de Andalucía* es analizar el comportamiento de los movimientos migratorios en esta región, intentando comprender las dinámicas que afectan a esta población y, en consecuencia, al conjunto de la sociedad andaluza que, precisamente por las características de su población, se configura en una sociedad cosmopolita con un profundo potencial económico, social y cultural que no debería verse lastrado por políticas inadecuadas e ineficaces. Aunque, como ya se ha señalado, este análisis podría realizarse desde múltiples enfoques y perspectivas, siguiendo los criterios

establecidos en el informe anterior se parte también en éste de la base de que su conocimiento no es completo si no contempla la dimensión espacial.

Con tal planteamiento, se ha llevado a cabo un trabajo de investigación colectiva que, coordinado por Francisco José Torres (Universidad Pablo de Olavide), analiza el emplazamiento territorial de la población migrante en Andalucía. El estudio se ha realizado a distintas escalas observando la relación entre las formas y condiciones de vida de dicha población y las dinámicas socioeconómicas de los distintos ámbitos geográficos en los que habita.

Precedido de un prólogo del Defensor del Pueblo Andaluz, este VI Informe del Observatorio de la Desigualdad de Andalucía se estructura en cuatro capítulos.

El primero, elaborado por Ricardo Méndez, tiene carácter introductorio. Con el título *Migraciones internacionales: tendencias y retos actuales*, el autor empieza destacando uno de los rasgos definitorios del mundo actual: la elevada movilidad de personas, mercancías, capital, información y conocimiento. Dicha movilidad, unida a las políticas neoliberales desreguladoras de los mercados, facilitan la libre circulación y la consiguiente conformación de unos flujos cada vez más densos que conforman el espacio global de las redes. Llama bastante la atención que, curiosamente, estos flujos sean en parte restrictivos para las personas, a las que impone limitaciones tremendamente desiguales al concentrarse sobre poblaciones en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Con este marco general de referencia, Méndez centra la atención en el análisis de las migraciones internacionales, considerando primero su evolución y las regiones de origen y destino de los desplazamientos; y fijando después la mirada en la superposición de razones históricas y culturales que, sumándose a las puramente económicas, ayudan a entender el comportamiento de tales flujos. Afirma así que la migración es un producto social, reflejo de unos procesos de desarrollo desigual a escala global que se han ido intensificando a lo largo del tiempo y que están asociados tanto a la desarticulación de sistemas agrarios tradicionales como a la aplicación de políticas neoliberales de ajuste económico y austeridad fiscal. Considera, a su vez, que la migración es también la respuesta a una demanda de mano de obra por parte de las economías más prósperas, que es fluctuante al acentuarse en periodos de crecimiento y frenarse en los de crisis, y que se concentra principalmente en las actividades que no interesan a las y los trabajadores autóctonos.

Analiza después el comportamiento espacial de las migraciones señalando que, en el caso de España, el mapa provincial evidencia su concentración en las de mayor dinamismo económico; así, mientras Madrid y Barcelona aglutinan el 27,9 % de la población activa del país, concentran el 31 % de las personas migrantes; otro tanto ocurre en las provincias especializadas en turismo y agricultura intensiva del litoral mediterráneo y los dos archipiélagos; y, finalmente, su presencia es bastante más reducida en las del interior y el litoral atlántico. Afirma, a su vez, que dicha población realiza trabajos que no pueden deslocalizarse y en los que es elevada la proporción de empleos precarios.

Por último, presta atención a la consolidación de políticas migratorias restrictivas que buscan limitar los desplazamientos de la población con obstáculos legales a su regularización, así como mayores controles fronterizos a la inmigración abocada a la irregularidad ante la ausencia de vías legales y seguras. En tal sentido, alerta de que las libertades de circulación y de mercado se enfrentan a políticas que restringen y obstaculizan la movilidad de las personas, entre las que se incluyen el levantamiento de muros y la externalización de los controles fronterizos de seguridad a terceros países en los que se construyen centros de detención para retenerlos.

Finaliza el capítulo reclamando un mayor y más completo conocimiento de las situaciones y problemas que acompañan la experiencia migratoria.

El segundo capítulo, titulado *Migraciones y desigualdades sociales en Andalucía*, elaborado por Inmaculada Caravaca, Francisco Sánchez Díaz y Francisco José Torres, aborda, como su nombre indica, el análisis de dicho fenómeno en esta Comunidad Autónoma. Tal y como se señalaba en el informe anterior, se parte de nuevo de la base de que profundizar en su conocimiento exige analizar su distribución territorial a distintas escalas puesto que, sólo así, es posible apreciar algunos aspectos que de otro modo pasan inadvertidos. Con este planteamiento, se analiza el comportamiento regional de la población de origen extranjero no perteneciente a la Unión Europea de los 15 (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, España, Reino Unido y Suecia). Y, tras una presentación general sobre los movimientos migratorios en la región, se introduce en el análisis del territorio utilizando para ello dos unidades espaciales de referencia: la provincia y el municipio.

A escala provincial se observan tanto su presencia actual como su evolución. No hay que olvidar que, en cada provincia, las pautas migratorias están vinculadas no sólo a sus respectivas trayectorias históricas —en parte conformadas por la posición que ocupan en la inserción de la economía andaluza y, en cadena, ésta en la española y en la global—, sino que también se relacionan con los recursos con que cuentan, las formas de ponerlos en valor, así como la pertinencia de las instituciones, organizaciones y empresas de cooperar para resolver colectivamente los retos y disfunciones que afectan a cada territorio.

Así, la distribución territorial de las y los andaluces nacidos en el extranjero muestra una preferencia por las provincias litorales. Con una proporción mayor que la media andaluza destacan las provincias de Almería, Málaga y Huelva. En una situación intermedia se encuentran las Granada, Sevilla y Cádiz, siendo muy discreta la presencia de personas migrantes en las provincias interiores de Córdoba y Jaén. En cuanto al origen, en todas las provincias predominan las personas procedentes de países en desarrollo, definidos aquí como «relativamente o comparativamente pobres», con claro predominio en Almería y en Huelva; si bien en Málaga las personas nacidas en países ricos o más desarrollados económicamente suponen una proporción importante.

Por su parte, el análisis realizado a escala municipal permite apreciar importantes matices que evidencian las significativas diferencias existentes en el comportamiento migratorio en estos ámbitos territoriales andaluces. Dejando al margen lo que ocurre en los que integran las mayores ciudades —objeto de atención en el siguiente capítulo— la población migrante se concentra básicamente en los municipios que conforman los espacios costeros y algunos ámbitos de las campiñas.

En cuanto a este comportamiento territorial, de nuevo tanto el peso de toda la población de origen extranjero como el de la que procede únicamente de países pobres o en desarrollo se concentra en mayor medida en los municipios ubicados en el litoral. En este sentido, resulta importante tener en cuenta que los comportamientos migratorios son diversos según ámbitos y actividades. En los municipios de las provincias de Cádiz, Málaga y Granada se trata básicamente de población relacionada con el turismo y los servicios a él asociados, mientras que en las de Huelva, Almería y Jaén la población migrante se localiza principalmente en las comarcas dedicadas a los sectores hortofrutícolas y olivereros.

Con esta doble mirada temporal y espacial es posible apreciar un mayor número de matices en el comportamiento de la movilidad de la población migrante. Por una

parte, atiende la evolución experimentada por la misma a lo largo del tiempo y, por otra, permite observar los diversos matices asociados a su distribución espacial según las actividades económicas que se desarrollan.

Teniendo en cuenta que las migraciones tienen una mayor presencia en determinados ámbitos espaciales, el tercer capítulo –*Situaciones urbanas significativas. Evolución, concentraciones y vulnerabilidad social*– se centra en analizar la distribución de las personas migrantes en el interior de aquellas ciudades andaluzas mayores de cien mil habitantes en las que es más notoria la presencia de la población de origen extranjero. Gracias a la colaboración de investigadores e investigadoras de distintas universidades andaluzas, éstos son: Ana Ester Batista Zamora y Juan José Natera Rivas (Universidad de Málaga), Alberto Capote Lama (Universidad de Granada), Beatriz González Martín y Juan Sebastián Fernández Prados (Universidad de Almería), Ibán Díaz Parra (Universidad de Sevilla) y Francisco José Torres Gutiérrez (Universidad Pablo de Olavide), se analizan los municipios que, superando los 100.000 habitantes, cuentan con una población migrante que supera –según valores absolutos– las 10.000 personas o, en términos relativos, el 10 % de la población total. Cumplen alguna de estas dos condiciones las siguientes ciudades (en orden decreciente en valor absoluto de población migrante): Málaga, Sevilla, Marbella, Roquetas de Mar, Almería, Granada y Algeciras. Además del criterio meramente cuantitativo, el interés de estos municipios guarda relación con la diversidad de situaciones urbanas, económicas y socio-residenciales que manifiestan. Cada uno representa una situación significativa y específica según el carácter que ha tenido el asentamiento de la población de origen extranjero.

Utilizando las secciones censales como unidades de referencia –dado que es ésta la menor unidad espacial disponible y resulta bastante equiparable a los espacios que conforman los barrios– los mapas ponen en evidencia las importantes diferencias que se observan de manera general y de acuerdo con el análisis intraurbano. Gracias a este cambio de enfoque y escala, puede contemplarse como la población de países ricos se sitúa en los centros históricos, en urbanizaciones exclusivas o en áreas renovadas y revalorizadas urbanísticamente, mientras que la concentración de la población migrante procedente de países pobres (en torno al 80-90%) se produce en muchos casos en barrios humildes y en vecindarios especialmente desfavorecidos. Favorecen su localización los sectores urbanos con parques de viviendas antiguos, de baja calidad y de alquileres asequibles, con posiciones generalmente periféricas dentro de las ciudades analizadas. Además del precio medio de compraventa y alquileres, también tiene influencia en ello la disponibilidad y disposición de los propietarios a alquilar la vivienda a población extranjera y, en positivo, las redes de apoyo comunitario y asociativo.

Además del análisis demográfico, urbanístico y socioeconómico realizado en este capítulo, tiene interés subrayar la aplicación de índices de segregación en todos los casos estudiados. El método geoestadístico empleado para ello permite detectar los niveles más altos de segregación para los migrantes «económicos» procedentes de Bolivia, China y Rumanía en Algeciras, de Marruecos en Almería, de Senegal, Bolivia y China en Granada, de China en Roquetas de Mar, y de China y el conjunto de África en Sevilla; también se identifican situaciones de «autosegregación voluntaria» cuando los extranjeros provenientes de países como Francia y Reino Unido tienen su residencia en espacios concretos de estas urbes, de acuerdo con estos dos ejemplos así sucede en Málaga y Marbella respectivamente.

Probablemente los resultados de estos índices de segregación no concuerden en algunos casos con la percepción social dominante que se tiene de este fenómeno, sea como fuere, deben ser muy tenidas en cuenta algunas concentraciones

notables en barrios que además cuentan con una vulnerabilidad social crítica (los más extremos podrían ser El Puche en Almería y, en menor medida, Tres Barrios en Sevilla). En ellos especialmente y en todas las áreas urbanas que experimentan estos procesos de asentamiento de la migración con menos recursos, son necesarias medidas no solo vinculadas a la formación y el empleo, es importante implementar intervenciones sociales y urbanísticas con un enfoque territorial: ampliar la vivienda social y facilitar el acceso a alojamientos dignos, dotar y adecuar los espacios públicos, mejorar los servicios educativos y sanitarios, evitar la segregación escolar, y promover la convivencia intercultural y las dinámicas enriquecedoras que facilitan espacios con esta diversidad.

Por su parte, el cuarto y último capítulo titulado *Cara y cruz de la agricultura intensiva en los litorales de Almería y Huelva* y elaborado por Begoña Arroyo y Diego-Pascual López-Carmona (Fundación CEPAIM) y Mónica Montañó (Universidad de Huelva), se dedica a la observación y análisis de la realidad poblacional, habitacional y vital de los espacios litorales agrícolas de Huelva y Almería. Se analizan los asentamientos informales que, aunque nacieron como provisionales, se han terminado convirtiendo en permanentes, y en los que las condiciones de vida son absolutamente inadmisibles. Como en este caso no podemos aproximarnos desde el registro de fuentes oficiales, el análisis se ha articulado a partir de la explotación estadística de la base de datos obtenida mediante la encuesta KĒR I Mapa Estatal sobre Discriminación Racial y/o Étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España (López-Carmona *et al.*, 2023). Se trata de una encuesta realizada durante 2022 a 1.655 personas en 129 puntos de muestreo ubicados en 7 comunidades autónomas, incluida Andalucía. Las encuestas realizadas en Andalucía supusieron casi el 60 % del conjunto de la muestra nacional, y en los territorios de Huelva y Almería se realizaron un total de 1.096, de las cuales, 775 correspondieron a la provincia de Almería y 321 a la de Huelva.

Una de las situaciones que desvela este análisis es que la existencia de estos asentamientos está relacionada tanto con el incumplimiento muy recurrente del derecho al empadronamiento como con la falta de domicilios habitables y asequibles (número escaso de viviendas en alquiler asequible, recursos habitacionales insuficientes, prácticas racistas que dificultan el alquiler de viviendas a personas a migrantes). Es decir, faltan alternativas habitacionales que pongan fin a estas situaciones de exclusión espacial, privación material y aislamiento (en suministros, servicios públicos como transporte...), y, en último término, segregación por determinantes sociales que termina convertida en combustible para las dinámicas de racismo y xenofobia que amenazan nuestras sociedades globales.

En el caso de Almería, y tras la denuncia de la inexistencia de información oficial (siquiera oficiosa), destacan que la dinámica socio-residencial de asentamientos en el campo, que tiene su origen en la década de los 90, en la actualidad ha tomado un carácter permanente, derivado de que en esta provincia la «temporada agrícola» ocupa prácticamente el año completo. Además, se recogen las problemáticas más acuciantes enunciadas por la propia población afectada: invisibilidad, vivienda, acceso, suministros y servicios, salud mental, incomunicación, ocio, situación de la mujer, racismo.

En el caso de Huelva, y destacando el significativo impacto en este territorio de los procesos de migración circular con contratación en origen, se denuncia que los asentamientos agrícolas no están siendo eliminados por la habilitación de recursos alternativos dignos y suficientes, sino que mientras desaparecen los gigantes asentamientos chabolistas de los bordes urbanos, y dejan de ser visibles para la población de unos territorios, estos crecen en las localidades vecinas, o, en último caso, las personas quedan en situación de calle. En este sentido, se propone la adaptación de la referencia «falsos positivos» para aproximarse a una supuesta

situación de erradicación del chabolismo que no estaría siendo tal, con la consecuente interseccionalidad creciente de discriminación y exclusión, y generando cada vez mayor desconfianza hacia las administraciones públicas.

En definitiva, los análisis realizados a distintas escalas y en diferentes ámbitos permiten apreciar con bastante nitidez tanto la distribución territorial de las personas migrantes como las condiciones en que viven. A su vez, se pone de manifiesto que el modelo económico imperante está teniendo la capacidad de centrifugar las poblaciones de las periferias globales hasta su emplazamiento en las periferias locales. Un momento histórico de absoluta falta de ambición y eficacia de unas políticas públicas que han abandonado su responsabilidad con la prevención y establecimiento de límites a las dinámicas de acumulación desproporcionada, para frenar los impactos depredadores y diferenciados que éstas tienen sobre las poblaciones y el planeta; así como poder contar con los recursos suficientes para invertir en el despliegue de políticas públicas que reduzcan las profundas y vastas fracturas sociales. Con todo, Andalucía acusa falta de cohesión social y las reformas políticas migratorias de carácter europeo, que vienen inspiradas por posiciones discriminadoras y supremacistas, y que van a suponer nuevos o mayores daños y retos sociales.

Tal y como viene siendo habitual, se incluye al final del Informe un anexo estadístico, elaborado por María José Blázquez, que compara datos de Andalucía, España y la Unión Europea, tomando sólo en consideración fuentes oficiales: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Instituto Nacional de Estadística y EUROSTAT. En este sentido, mientras los valores de los indicadores revelan que la situación de pobreza y desigualdad en Andalucía (medida por el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social - Tasa Arope) ha empezado a acercarse a niveles anteriores a la crisis económica de 2008, la tendencia en los indicadores vinculados a la desigualdad sí ha mejorado notablemente. Con todo, resulta sintomático el comportamiento de estos últimos 15 años porque evidencian el carácter estructural de cronificación de la pobreza en Andalucía por ensanchamiento de desigualdades a la baja. Es decir, en los momentos de crecimiento económico no se corrigieron suficientemente las brechas (porque no se superaron las situaciones más deprimidas), y en los momentos de crisis se han desplomado las situaciones de mayor privación y exclusión.

No es posible cerrar esta presentación sin agradecer su desinteresada colaboración a todas las personas que han participado en la elaboración del Informe. Se trata, por una parte, de investigadoras e investigadores de las universidades de Almería, Granada, Huelva, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla y, por otra, de la Fundación CE-PAIM; a las/los anteriores, se suman, además, geógrafas/os independientes. Por su especial participación damos las gracias a Ricardo Méndez, Profesor Honorífico del Departamento de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid y a Francisco José Torres, profesor de la Universidad Pablo de Olavide. Es también necesario destacar el importante e indispensable trabajo realizado por la geógrafa Paloma López Lara, quien se ha encargado de la recopilación y tratamiento de los datos disponibles a distintas escalas y ha generado la cartografía que permite visualizarlos multiplicando su entendimiento y efecto comunicador.

Por último, es necesario subrayar que, en tiempos tan difíciles y frágiles como los actuales, ha sido todo un privilegio y un honor poder contar con un elevado número de personas colaborando desinteresadamente en la realización del Informe. Muchas gracias a todas por vuestra generosa aportación, con ella habéis contribuido a enfatizar la importancia y el valor del esfuerzo colectivo.

El *VI Informe del Observatorio de Desigualdades de Andalucía* aporta una aproximación analítica a la realidad migratoria de la región a partir de una lectura multiescalar. Este método resulta clave para desentrañar la estrecha relación entre la vulnerabilidad y las condiciones de vida de la población de origen extranjero y las estructuras productivas locales, poniendo el foco en los fenómenos de exclusión y segregación socioterritorial.

En el ámbito provincial, las pautas de asentamiento responden a trayectorias históricas y modelos de desarrollo diferenciados. Destaca una acusada polarización entre las áreas litorales —con Almería, Málaga y Huelva a la cabeza en volumen de residentes nacidos en el extranjero— y las provincias de interior como Córdoba y Jaén, donde su presencia es reducida. La composición de estos flujos muestra también contrastes sustanciales: mientras Almería y Huelva absorben fundamentalmente mano de obra procedente de países de menor desarrollo, Málaga combina esta realidad con una significativa proporción de residentes de economías avanzadas.

Descendiendo al nivel municipal, se observan con mayor nitidez las pautas de especialización económica. Excluyendo las grandes capitales, los contingentes de origen extranjero se concentran en franjas litorales y comarcas agroindustriales: la agricultura intensiva y las campañas de recolección definen las dinámicas laborales en Huelva, Almería y puntos de Jaén, al tiempo que en los municipios de Cádiz, Granada y Málaga prevalece el empleo vinculado al turismo y los servicios afines.